



H. R. NEYLA RUIZ CORREA

Constancia
R. Ruiz

PROPOSICION

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NÚMERO 002 DE 2019
CÁMARA

Por el cual se adicionan al artículo 310 de la Constitución Política colombiana normas especiales para la organización, funcionamiento, protección cultural, étnica y ambiental para la región Amazónica Colombiana.

Modifíquese el párrafo 1 al artículo 1 al Proyecto de Acto Legislativo número 002 de 2019 cámara, el cual quedar así:

Artículo 1°. Modifíquese el artículo 310 de la Constitución Política de Colombia, el cual quedará así:

...
Parágrafo. En la región Amazónica Colombiana no se realizarán actividades de explotación minera o de hidrocarburos, quedan exentas de esta prohibición la minería tradicional y ancestral. Las normas de régimen especial que, por su competencia, sean expedidas por el Gobierno nacional no podrán versar sobre la explotación de estos recursos.

De los honorables representantes,


NEYLA RUIZ CORREA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

AQUIÑE LA DEMOCRACIA